

DISTRITO ESCOLAR PÚBLICO DE LAKE MILLS
AVISO A LOS PADRES SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA

1. Si es posible, haga arreglos para que su estudiante tome los medicamentos fuera del horario escolar. Los médicos a menudo recetan medicamentos en dosis de 3 veces al día y pueden administrarse antes, después de la escuela y antes de acostarse.
2. El Estatuto del Estado de Wisconsin 118.29 establece que ningún empleado de la escuela, excepto un profesional de la salud (esto no incluye a los asistentes de salud), puede estar obligado a administrar un medicamento o un medicamento recetado a un estudiante por ningún otro medio que no sea la ingestión.
3. La definición de un medicamento es: un fármaco utilizado para diagnosticar, curar, tratar o prevenir una enfermedad.
4. Si su estudiante debe tomar medicamentos durante el horario escolar, debe proporcionar lo siguiente de acuerdo con la Política de Medicamentos del Distrito Escolar del Área de Lake Mills:

Para un medicamento recetado:

El padre y el médico deben completar: **Autorización para la Administración de Medicamentos con y sin Receta** formulario y entrégalo en la oficina de la escuela. Si no tenía este formulario con usted cuando el médico recetó el medicamento, debe proporcionar algún tipo de orden escrita del médico que incluya: nombre del medicamento, cantidad que se debe administrar, razón para tomar el medicamento, hora del día en que se administra, efectos secundarios de la medicación y firma del médico que aprueba la administración de la medicación en la escuela.

Los estudiantes de PreK-8 no pueden llevar ni administrarse medicamentos en la escuela con las siguientes excepciones: medicamentos para el asma a través de inhaladores, insulina de glucagón y autoinyectores de epinefrina.

Los estudiantes en los grados 9-12 que hayan demostrado su responsabilidad con la administración de medicamentos, pueden llevar y administrarse medicamentos siempre que no sea una sustancia controlada y tengan la aprobación por escrito de los padres y el médico para hacerlo (consulte la parte del formulario sobre autoadministración). administración).

Pídale a su farmacéutico un recipiente adicional con la etiqueta de la farmacia para enviar el medicamento a la escuela. No envíe una gran cantidad de medicamentos a la vez. Es su responsabilidad, por razones de seguridad, asegurarse de que la escuela tenga una entrega segura y un suministro adecuado de medicamentos para su estudiante. **(Se requiere que los padres entreguen personalmente los medicamentos a la escuela).**

hay un especial **Plan de Atención Médica de Emergencia para Alérgicos Graves reacciones**, que debe ser completado anualmente por los padres y el médico para los estudiantes que requieren autoinyectores de epinefrina en la escuela.

Si hay un cambio en una orden de medicamentos, debe tener una nueva **Autorización para la Administración de Medicamentos con receta y sin receta** formulario completo, con instrucciones por escrito del prescriptor.

Cuando se descontinúe un medicamento, entregue una autorización por escrito para esto del médico. Además, al final del año escolar y/o cuando se descontinúa un medicamento, es responsabilidad de los padres retirar el medicamento de la escuela o el personal de la escuela lo desechará.

Para un medicamento sin receta:

Los padres deben completar y entregar a la oficina un: **Autorización para Prescripción y Sin Prescripción Medicamento** forma

Todos los medicamentos sin receta o de venta libre deben ser proporcionados a la escuela por los padres, en el envase o paquete del fabricante original con el nombre del alumno. Las dosis no pueden exceder la dosis diaria recomendada por el fabricante.

Si un padre desea que su estudiante (grados 9-12) lleve consigo o se auto administre un medicamento de venta libre, se debe presentar la aprobación por escrito del padre (consulte la parte de Autoadministración).

5. Estas políticas existen para proteger la salud y la seguridad de su estudiante, y su cooperación es muy apreciada.
6. **Autoadministración:** Los estudiantes de los grados 9-12 de Reliable pueden llevar y autoadministrarse sus propios medicamentos recetados, siempre que el medicamento no sea una sustancia controlada. Las instrucciones escritas del profesional de la salud que receta, así como la autorización de los padres para la autoadministración, se deben proporcionar a la oficina de la escuela y se pueden indicar en la Autorización **para la Administración de Medicamentos con y sin Receta** forma.
7. El personal escolar designado debe almacenar y administrar todos los medicamentos a los estudiantes en los grados K-8 con la excepción de ciertos medicamentos de emergencia, como los medicamentos para el asma administrados por inhalador, glucagón, insulina, autoinyectores de epinefrina. El profesional de la salud que prescribe y el padre deben proporcionar instrucciones por escrito y autorización para que el estudiante lleve consigo y se auto administre este medicamento. Esta autorización podrá indicarse en la Autorización **para la Administración de Medicamentos con y sin Receta** forma y archivado en la oficina.
8. Los estudiantes que lleven consigo y se auto administren medicamentos recetados deben tener estos medicamentos etiquetados correctamente con su nombre, el nombre de la droga y las instrucciones para su uso.
9. El personal de la escuela no está obligado a documentar los medicamentos que el estudiante se auto administra.

Para medicamentos administrados por el personal de la escuela:

1. El personal escolar designado deberá administrar medicamentos sin receta a los estudiantes solo cuando los padres hayan proporcionado instrucciones por escrito y consentimiento para la administración de estos medicamentos mediante la presentación de un: **Autorización para medicamentos sin receta/medicamentos con receta y administración de medicamentos con receta** formal en la oficina de la escuela. Si no se utiliza este formulario, se debe proporcionar la siguiente información.

Nombre del estudiante

Nombre del medicamento

Motivo o acción de la medicación.

Dosis

Ruta

Frecuencia (tiempo que se dará) o condición para la que se dará (es decir, un horario programado regularmente) medicamento o "según sea necesario")

Duración (cuánto tiempo se debe administrar el medicamento)

Consentimiento de los padres, liberación de responsabilidad, firma y fecha

2. **NO** los medicamentos se administrarán en la escuela sin esta información y consentimiento firmado en el archivo.
3. Bajo ninguna circunstancia el distrito escolar suministrará ningún medicamento de venta libre a un estudiante. Es responsabilidad de los padres proporcionar todos los medicamentos que se tomarán en la escuela.

4. Todos los medicamentos sin receta deben ser proporcionados por los padres en el contenedor o empaque etiquetado del fabricante original. Las dosis no pueden exceder la dosis diaria recomendada por el fabricante.
5. **Autoadministración:** Si un padre desea que un estudiante confiable de los grados 9-12 lleve y se auto administre una receta (sustancia no controlada) o un medicamento sin receta en la escuela, el consentimiento por escrito para esto debe indicarse en el formulario de consentimiento. (Ver Autorización para la Administración de Medicamentos de Venta Libre Durante el Horario Escolar).
6. **Medicamentos de emergencia:** Cuando se administren medicamentos de emergencia en la escuela, como: glucagón, Diastat/midazolam/otros medicamentos anticonvulsivos de emergencia o antagonistas de opioides, el personal de la escuela llamará inmediatamente al 911 para una evaluación y tratamiento médico adicional.